

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,740

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MÁRTES 19 DE JUNIO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

LO QUE NOS IMPORTA

Pasada la grande inquietud del primer día, y visto que han transcurrido tres ó cuatro sin que sobreviniese en Marruecos conflicto ni perturbación de gravedad, vamos casi todos camino de recobrar nuestra proverbial indiferencia. Quedan, como es tambien de rúbrica en casos análogos, los pesimistas que echando por el lado, bien sea por obedecer al propio temperamento, bien por seguir el método genuinamente español de la oposición á todo trance, continúan profetizando desventuras y horrores.

Aunque la afirmación tenga trazas de paradoja, es lo cierto que unos y otros trabajan, sin quererlo ni saberlo, en una misma obra, y concurren por diversas veredas á realizar idénticos fines. Como que el pesimismo extremado, desde el punto en que no se cumplen sus negros vaticinios, resulta el mayor cómplice y el mejor auxiliar de la indiferencia.

Pongámonos en el justo medio y no exageremos por el uno ni por el otro lado.

Es cierto que el interés de las potencias de Europa estriba en mantener el *status quo*; no lo es menos que sin el beneplácito de aquellas no podrá regir el imperio de Marruecos Sultán alguno. Por lo que á nosotros respecta, está fuera de duda que el Tratado, con todas sus derivaciones, tanto como á su firmante Muley Hassan, obligará á quien le suceda—sea el que fuere—en el trono.

Aun suponiendo una insurrección, como quiera que estas concluyen allá en pocos días, y mediante una ó dos batallas, pronto habrá de restablecerse la normalidad, y los convenios, bajo la presión indirecta de Europa, volverán á tener toda su fuerza ejecutiva.

No nos alarma, por tanto, el temor de su incumplimiento, ni la perspectiva de una guerra civil en el imperio; en cambio nos preocupan dos cosas.

El golpe de rechazo que podamos sufrir en Melilla y Ceuta, si nos encuentran las kábilas mal apercebidas, y la posibilidad de que las demás naciones interesadas en el Norte de Africa, nos comisionen y faculten para lograr, por mano propia, el cumplimiento de los Tratados, dado que para ello encontremos algún obstáculo en las autoridades marroquíes.

Si por fortuna la comisión encargada de recoger en Mazagán el primer plazo de la indemnización de guerra, realiza en paz su encargo, durante un año quedará conjurado.

Pero si tal no sucediera, nos hallaríamos con una de las cláusulas del tratado de Marrakesch, según la cual, el Gobierno español tendría derecho á intervenir las aduanas de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador, derecho en verdad peligrosísimo. Está, además, estipulado que el territorio de la zona neutral de Melilla quede evacuado el 1.º de Noviembre.

Y de aquí á entonces no faltan sino cuatro meses, que en Marruecos, á causa de las difíciles comunicaciones y de la parsimonia administrativa, no equivalen ni á cuatro semanas de las de Europa.

¿Qué haremos si llega el 1.º de Noviembre sin que estén destruidos los cultivos y casas de la zona neutral, é instalado el destacamento de 400 moros de rey en los límites?

Por todo ello insistimos en lo dicho desde el primer instante.

Es preciso que España secunde con todas sus fuerzas á las naciones que quieren reconocer, desde luego, á Abd-el-Aziz y se oponga á la tendencia de aquellas otras, que consideran la entrada y proclamación en Fez como requisito necesario.

Creemos que así lo ha entendido el Gobierno, y de ello nos congratulamos.

Cuanto contribuya á robustecer la autoridad del nuevo emperador, apresurará el restablecimiento de la normalidad en el Imperio mogrebino y redundará en ventaja nuestra.

A eso y á fortalecer la plaza de Ceuta y Melilla, debe encaminarse por ahora nuestra acción material. La moral ha de propender decididamente á excusar el peligroso honor de ciertas iniciativas con que pudieran briadarnos en una hora crítica las demás potencias.

Al buen juicio de los gobernantes habrá de quedar además el cuidado de meditar acerca de las contingencias futuras, y de tener prevenidas las oportunas soluciones.

G. de J.

Exposición libre de Bellas Artes EN CÁDIZ

Convocatoria.—Comisión organizadora

Esta Comisión, que en los años anteriores ha celebrado las Exposiciones libres de Pinturas en la época que coinciden los festejos veraniegos, tiene este año la satisfacción de anunciarla bajo el protectorado de la Academia Provincial de Bellas Artes, la que no solo nos cede galantemente sus salones como siempre lo ha hecho, sino que identificada en un todo con los deseos de esta Comisión, quiere responder aún más con su valioso concurso, excitando tanto á las Corporaciones Provincial y Municipal como á los particulares y personas de alta distinción para reunir fondos con el objeto de adquirir el mayor número posible de obras para enriquecer de este modo el Museo Provincial que le está encomendado, llenando así no solamente su misión en lo que se refiere al estímulo, sino que al mismo tiempo podrá recompensar en algún modo los desvelos y trabajos de los que acudan á nuestro llamamiento.

Por tanto, la Comisión organizadora invita á los artistas de esta localidad y á los de fuera de ella á que concurren con sus obras originales á la Exposición libre de Bellas Artes que ha de tener lugar en Cadiz, en los salones de la Academia provincial del 1.º al 31 de Agosto de 1894, para cuya realización se cuenta con el apoyo del Ayuntamiento y Diputación, merced á las gestiones de la Academia Provincial de Bellas Artes.

Serán admitidas todas aquellas obras que pertenezcan á algunos de los grupos y clases siguientes:

Sección de Pintura

Obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos.—Dibujos.—Litografías artísticas.—Grabados en todas sus manifestaciones.

Sección de Escultura

Obras de escultura en general.—Grabado en hueco.

Sección de Arquitectura

Proyecto de edificios de todas clases.—Estudios de restauración.—Modelos de Arquitectura.

Sección general

Todas aquellas obras que no estando comprendidas en ninguna de las secciones anteriores, sean consideradas por la Comisión dignas de figurar en la Exposición por su mérito artístico.

Serán también admitidas las fotografías sueltas ó en colección, ya de vistas notables, ya de retratos, ya de cuadros, ya de inventos, etc.

Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada sección, no encerrando dentro de cada marco más que una, á no ser que á juicio de la Comisión estén tan relacionadas entre sí por la índole de la composición, que exijan ó al menos sea tolerable el agrupamiento.

El plazo para la recepción de las obras será hasta el día 24 del mes de Julio.

No serán admitidas las obras que hayan figurado en las anteriores Exposiciones celebradas en esta ciudad.

Las copias, excepto aquellas que reproduzcan una obra en clase distinta, por ejemplo, el óleo en dibujo, en miniatura, en grabado, etc., etc.

Los objetos que requiriéndolo se presenten sin marco.

Los expositores, previa la devolución del recibo, retirarán sus obras dentro de los diez días siguientes á aquel en que termine la Exposición.

Entregada la obra no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición, quedando prohibida la reproducción de ninguno de los objetos expuestos, sin la autorización escrita de sus dueños.

Los expositores podrán entregar nota del precio en que valúen sus obras.

Al entregar su obra se le dará á cada expositor un recibo talonario.

La venta es completamente libre, sin que tengan los expositores que abonar derecho ni comisión alguna, así como tampoco por local, ni instalación ni ninguno otro.

Las personas que deseen adquirir algún objeto, se dirigirán al encargado de la Sala, el cual le presentará la nota de su precio y condiciones y le pondrá en relaciones con el autor ó poseedor de la obra.

Se nombrará una Comisión formada por la Sección de pintura de la Academia provincial de Bellas Artes, un diputado provincial y un concejal (nombrado cada uno por la respectiva Corporación) y dos personas extrañas de libre elección de los expositores, los cuales al entregar su obra lo harán tambien de un pliego cerrado en que conste el nombre de un individuo que tengan á bien designar. Esta Junta se constituirá el 2 de Agosto, procediendo á la apertura de los pliegos uniéndose á ella los dos señores que hayan reunido mayor número de votos. En el caso de que en una papeleta hubiera mas de un solo nombre, solo será válido el primero.

Esta Junta examinará las obras y hará una lista de aquellas que merezcan ser adquiridas para el Museo, decidiendo luego en sesión de la Academia con asistencia y voto de todos los señores de la Comisión, cuales sean las que deban adquirirse atendiendo á las condiciones para que se destinan y los fondos de que pueda disponerse.

Estos fondos consistirán en las subvenciones acordadas por las Excmas. Corporaciones provincial y municipal y cualquiera otro ingreso que pueda procurar la Academia.

El día 20 de Agosto se colocará una tarjeta que diga «Propuesta la adquisición» en todas las obras señaladas por la Junta.

Esta con la Academia se reunirá el 22 y el 25 se agregará otra tarjeta diciendo: «Adquirido para el Museo» en aquellas que resultasen serlo.

Todos los expositores tienen derecho á que se les expida un certificado por la Academia en que conste que ha sido presentado y admitido su trabajo, así como que su adquisición ha sido propuesta ó hecha.

El 31 de Agosto se verificará la clausura de la Exposición.

Por la Comisión organizadora, José Pérez y Andrés Pastorino.—Por el Protectorado, Cayetano del Toro y Cuarterlerz, presidente de la Academia de Bellas Artes de Cádiz.—Ricardo Orodea, secretario general de dicha Academia.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 16 se abrió á las tres. El Sr. Fernández Yáñez apoya una proposición de ley de carreteras.

El Sr. Calvo Martín vuelve á pedir pensión para las viudas de médicos fallecidos durante las epidemias.

El señor presidente del Consejo dice que lo mejor es remover los expedientes de pensión que hay en el Congreso.

El señor conde de las Almenas denuncia los abusos que sufren los que reciben paquetes postales.

Se entra en la orden del día y se levanta el duque de Tetuán. Dice que el asunto de que se trata no ha ido al Senado bien presentado, y que por eso él no puede ser breve en sus discursos.

No sois un Gobierno parlamentario y no tenéis derecho á invocar los principios del Parlamento.

El actual Gobierno, dice, vive sólo de la confianza de la corona.

Compara su política comercial con la de los conservadores, y exclama:

El mercado alemán, que sólo consume 800.000 hectolitros de vino, puede ser un pequeño alivio para nuestra vinicultura, pero no es un mercado en el que podamos fundar esperanzas, ni por el que debemos sacrificar nuestra producción.

Anhelais llegar al desenlace, y yo os declaro que no tengo prisa por llegar á él, porque lo que preparáis es hijo de nuestras discordias y consecuencia de una conjura contra el señor Moret.

Creáis conflictos que estorban y dificultan más y más la acción del Gobierno.

Queda este conflicto en pie, aunque salga el Sr. Moret del Gabinete.

Si hay disidencias, háganse públicas. Combatir en la sombra y dar luego votos de confianza no es digno de partidos españoles.

El día de la derrota en las secciones os debísteis retirar. Eso es lo parlamentario.

Allí murió el convenio con Alemania. Allí debísteis morir con él.

El conflicto está, no en el Senado, ni en la comisión, sino en la existencia del Gobierno.

Vivirá por la confianza de la corona y por la benevolencia de un Gobierno extranjero.

El señor presidente del Consejo: Esa actitud tomada por un partido extremo causaría males pasajeros, pero por un partido gubernamental es semilla que producirá grandes males.

Todos los partidos han hecho más ó menos obstrucción en proyectos políticos; pero en proyectos de esta índole, jamás la ha hecho el partido liberal.

Esta es una cuestión de Gobierno. No se refiere á asuntos que necesite para marchar, ni á orden público. Las cuestiones internacionales son esencialmente de Gobierno, porque afectan á la amistad con otros países.

En los tratados no se persigue engañar unos á otros, sino la ventaja de los dos países que negocian.

Se conciertan por el Poder ejecutivo con la condición de que lo aprueben las Cámaras. Estos pueden aprobarlos ó no, pero no modificarlos.

Es preciso que se haga constar que el Senado nada tiene que ver con la conducta de la mayoría de la comisión.

Venga el dictamen sobre la mesa, y haré lo que el canoiller Caprivi: O me voy del Gobierno ó pido la disolución.

En las secciones fué el Gobierno derrotado hasta cierto punto, pues el Sr. Chavarri es liberal y nada tiene que ver con ello su disidencia en materias económicas.

Me figuré que los conservadores harían la oposición, pero que cumplirían sus deberes de hombres de Gobierno.

Cuando me dijeron: han triunfado tres conservadores, exclamé: mejor, nos ayudarán.

La derrota del Sr. Arrazola no fué en las secciones. Estaba ya derrotado en la Cámara.

Lo que pasó en las secciones: al elegir la comisión del Tratado, fué una casualidad. Por eso el ministro de Estado y yo deseamos el voto del Senado.

Se abrió una información á pretexto de que en la interior había errores que no son tales errores.

Tarda tanto la comisión en dar dictamen, que temo que dé al olvido la información.

Sufre demora el dictamen para ver lo que resulta de la interpelación del Congreso, y luego se espera á que termine ésta.

Resulta que la mayoría de la comisión no se cree aún en condiciones de dar dictamen y que la única afirmación es la de la minoría de la comisión, que quiere emitirlo y no lo hace por obstáculos de sus compañeros.

El remedio no está en el Gobierno, que nada puede hacer con la comisión; el remedio está en el Senado, que tiene derecho para todo y está sobre ella.

Por eso el señor ministro de Estado apeló á la Cámara. Es necesario demostrar que el Gobierno es parlamentario y tiene á su lado á la mayoría.

Permanezco en este banco porque creo tener la confianza de la mayoría.

Mientras tenga la confianza de la Cámara y la voluntad de la reina nada me importan esas intrigas.

El señor presidente: Se suspende este debate.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las dos y media.

Presenta y encarece brevemente una exposición el señor Cárdenas. López y López pide algunos documentos relativos al Ayuntamiento de Ecija y antecedentes de un juez de Sevilla.

Le contesta el Ministro de la Gobernación.

El señor García Alix pide que se socorra á las personas que han sido víctimas de las desgracias ocurridas en Blanca (Murcia.)

El señor ministro de Hacienda ofrece tener presente la petición del señor García Alix.

El señor García Molinas apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración.

El señor Pacheco apoya una proposición de carreteras.

El señor Ruiz (don Gustavo) censura que se haya cedido á una sociedad de comerciantes el impuesto sobre materias explosivas por la suma de 400.000 pesetas.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que ya se ha ocupado del asunto, según consta en el preámbulo de los nuevos presupuestos, y ofrece exigir á los empleados que han intervenido en la cesión la responsabilidad que hayan contraído.

Se lamenta el señor Avila de que aún no se haya levantado el estado de sitio en Barcelona, y lo mismo hacen después los señores Azcárate y Sol y Ortega.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno procurará que cuanto antes se levante el estado de sitio.

El señor Díaz Moreu consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen relativo al proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra durante el año económico de 1894 á 95, en lo cual halla argumentos para combatir también, y así como de paso, al ministro de Marina.

El señor Anuñón, en nombre de la comisión, contesta al señor Díaz Moreu, defendiendo al ministro de los duros ataques de éste, y procurando demostrar que el estado de nuestra Marina no es tan deplorable.

El señor Díaz Moreu rectifica brevemente.

El señor Llorens consume el segundo turno en contra.

El señor Spottorno le contesta en nombre de la comisión.

Rectifica el señor Llorens, y termina la discusión de la totalidad, aprobándose después en votación ordinaria, los artículos 1.º y 2.º

El señor Carvajal (don Angel) apoya un voto particular al dictamen sobre el artículo 3.º

El señor ministro de Marina contesta al señor Carvajal, y al propio tiempo se defiende de los ataques y censuras formuladas contra el orador por el señor Díaz Moreu.

Rectifica el señor Carvajal y retira su voto particular.

También rectifican los señores Díaz Moreu y Llorens.

Se aprueba seguidamente el artículo 3.º y sin discusión todos los demás de que se compone el proyecto.

También se aprueban sin discusión otros dictámenes y se levanta la sesión á las siete en punto.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Ha pasado á la comisión de presupuestos del Congreso una comunicación del ministerio de la Gobernación, acompañando, con objeto de que sea incluida en el articulado de la ley de presupuestos generales del Estado, la siguiente adición:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para percibir en metálico el importe de las tasas de los despachos telegráficos, quedando modificado en este sentido el párrafo 3.º del art. 1.º de la ley del Timbre.»

El pago de los telegramas en metálico, y no en sellos, ahorrará tiempo y moles-

tias al público y á los empleados de Telégrafos.

El ministro de Ultramar ha pedido á las Cortes autorización para negociar billetes hipotecarios por valor de cinco millones de pesos para soldar el déficit del vigente presupuesto de Cuba.

Este proyecto del gobierno ha pasado á informe de la comisión de presupuestos.

Las tres últimas sesiones han sido bien aprovechadas, atendiendo á los proyectos que aprobó el Congreso, los cuales han pasado ya al Senado.

Ayer se pondría á discusión el dictamen que propone la división del proyecto de tesorerías, y luego se reanuda el debate de los asuntos de Hacienda para que intervenga el señor Pedregal, que tiene pedido un turno en esta interpelección.

Tánger 16 (6:10 tarde).

Está confirmada por informes particulares y oficiales la proclamación de Abd-el-Azis en Fez.

Ha renacido la confianza en la situación, porque aun cuando ocurrieran sublevaciones parciales, no alterarían la situación normal del imperio, que es de perpetua rebelión.

La síntesis del problema político interior de Marruecos puede expresarse diciendo que los magnates (el *Magzen* y los funcionarios importantes) han sabido conducirse con tal previsión y habilidad, que la muerte de un sultán, que ha sido siempre obligado motivo de guerra civil, ahora no ha sido ocasión de tumultos, habiendo más causas que otras veces por el empeño de Muley Hassan de que fuese su heredero un menor de edad.

Los hombres influyentes del imperio han empleado con fortuna cuantos medios estaban á su alcance para evitar la guerra civil, que hubiera sido el preludio de la intervención europea.

Nada falta á Abd el-Azis para que se le considere sultán de hecho y de derecho: tiene la designación de su padre, el fallo del ejército, el del *Magzen*, el acatamiento de las principales ciudades marroquíes, la consagración en Fez, que puede considerarse como realizada, pues solo falta ya la fórmula, la posesión de los tesoros sultanícos, el Consejo de Regencia compuesto de hombres experimentados, la benevolencia de Muley Amin Ismael, que era el candidato al trono más temible.

La desconfianza que inspira la actitud hostil de Muley Mohamed con su espíritu fanático y sanguinario es el único punto negro; pero se espera que la circunstancia de estar ocupado el pueblo en las faenas agrícolas impida tomar incremento á la rebelión.

—Parece que los ministros de España, Francia é Inglaterra han recibido instrucciones de sus gobiernos para que desde luego reconozcan la soberanía de Abd-el-Azis y vayan á saludarle á Fez.

—A las tres de la tarde han empezado á recorrer la ciudad los pregoneros gritando:

«Un nombre de Dios único, padre de los creyentes, os invitamos para que acudáis hoy á las cuatro de la tarde á la mezquita á oír la lectura de la carta de nuestro amo Abd-el-Azis.»

A las cinco y media se dió lectura en la mezquita de la carta de Abd el Azis.

Las baterías de la muralla dispararon 21 cañonazos.

Al acto han asistido muchos moros de todos estados y clases. El pueblo entraba por una puerta de la mezquita y por la otra las autoridades y los magnates. Presenciaron la ceremonia Mohamed Torres, el bajá, el jalifa, los administradores de la aduana, los jefes del ejército y los más ricos comerciantes musulmanes tangerinos.

La carta está escrita de puño y letra de Abd-el-Azis y dice así:

«A los hijos de los creyentes y vasallos del príncipe de los creyentes.

«Por voluntad del poderoso Alah, su excelso profeta Mohamed el inolvidable emir Almunemín, mi amado padre Muley Hassan, á quien Dios conceda las delicias del Paraíso, ha subido á las regiones de la verdad y de la paz.

«Por su voluntad, siempre acatada; por la de sus visires (hoy nuestros) Sidi Mohamed Benelarb, Sidi Bahamet y Sidi Fedel-el-Garnhit; por la de su ejército (hoy nuestro) y por la de todos los verdaderos creyentes que serán acatadores de su voluntad, he sido elegido emir de los creyentes, habiendo sido aclamado ya en casi todo el imperio.

«Os recomiendo hagáis lo mismo para que, con el favor de Alah, pueda gobernaros.

»Y Alah derrame sobre todos los obedientes sus dones é ilumine mi inteligencia y la de mis visires para obrar el bien y combatir á los que, inspirados por los malos arcángeles, se opongan á nuestros mandatos y voluntad, que serán hermanos de los decretos del Dios grande.»

»Y la paz.»

Melilla 16 (11 noche.)

A la una de la tarde se celebró anteaer la conferencia entre el príncipe Muley Araaf y el gobernador de la plaza, general Cerero.

Al efecto, el general Cerero fué á Frajana, y allí le esperaba Muley Araaf.

Manifestó éste al general que ha hablado con los cabos de las kabilas fronterizas y del interior, los cuales aseguran que no se alterará la tranquilidad por el cambio de soberano y que no ocurría incidente alguno en este territorio.

No deben inspirar gran confianza estas manifestaciones por cuanto se están ultimando con gran actividad los trabajos para poner en condiciones de combate los nuevos fuertes. Se han llevado cañones á ellos.

Dícese que el príncipe Muley Araaf tiene presos varios moros como presuntos autores del último tiroteo contra la plaza, á los que se propone imponer severo castigo.

Tánger 17 (1:25 t.)

Los representantes en Tánger de las naciones europeas han celebrado una reunión en la residencia del ministro de Inglaterra, con objeto de ponerse de acuerdo para contestar á la circular que les dirigió el Garnhit sobre la proclamación del nuevo Emperador.

Créese que todos los representantes extranjeros enviarán pliegos de adhesión y reconocimiento á Abd el-Azis.

Se dice que en el *Conde de Venadito* embarcará el duque de Frías con esta misión y pliegos de la legación española.

Los demás ministros también mandarán pliegos. Algunos los han enviado ya.

El crucero francés *Lalande* lleva esa comisión de parte del representante de Francia.

A última hora de la tarde ha estado en el domicilio del señor Sagasta su íntimo amigo señor Gonzalez (don Venancio), para manifestarle que la enfermedad que padece en los bronquios le impide apoyar en la alta Cámara la proposición de confianza.

Después de la visita de don Venancio, ha conferenciado con el jefe del Gobierno el señor Romero Girón, quien ha recibido el encargo de defender dicha proposición.

Con referencia á estas visitas y de otras de menos talla que ha recibido durante el día el señor Sagasta, se decía en el Salón de Conferencias que el jefe del Gobierno modificará mañana un poco los términos de la primera parte de su discurso.

Los círculos políticos han estado desiertos anteaer tarde.

Entre las pocas personas que han hecho política sigue comentándose el discurso del señor Sagasta y haciéndose cálculos sobre lo que ayer diría en la segunda parte.

Se observa, por lo pronto, más frialdad en los juicios, y por cierto coinciden las opiniones en que determinados elementos de la mayoría y del Gobierno no tienen motivos que justifiquen sus entusiasmos.

—Se insiste, además, en que no han variado las cosas en el fondo, y se agrega que el primer Consejo de ministros tendrá importancia política, pues los que creen en la crisis no han cambiado de opinión, sino que entienden que subsisten los mismos motivos; es más, que determinados ministros pensaban hoy lo mismo que hace dos días sobre la crítica situación del Gabinete.

Claro es que fundan sus manifestaciones, no sólo en recientes y directas impresiones, sino en que para el ministro de Estado no han cambiado las cosas, pues está encerrado en los términos de su dilema: O el dictamen ó á mi casa.

Y en este terreno, ni el señor Sagasta ha hecho suyo lo dicho por el señor Moret, ni le ha amparado, pues todo su argumento partió de la base de la presentación del dictamen.

Además, en vez de decir al final que contando con la voluntad de la Corona y la mayoría parlamentaria continuaría en su puesto el Gobierno, dijo *continuaré yo en mi puesto.*

ALCANCE POSTAL

Madrid 17 Junio del 94.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

A pesar de la marejada política y del

movimiento que parece natural hubiera habido en los círculos, estos estuvieron desanimados completamente porque la tarde fué aliciente hermoso para ir á ver los ocho berrendos del Saltillo que se lidiaron en la corrida de Beneficencia.

El espectáculo taurino tiene más partidarios que los círculos políticos en días como el de hoy, en el que cada cual procura obtener las moñas de regalo de la familia real y de la aristocracia.

Si las corridas de toros no tuvieran otra defensa, bastaría el objeto benéfico á que á veces se dedican para que continuaran, á pesar de la opinión siempre respetable de mi particular amigo el señor Avila.

Por hoy es imposible desterrar esta fiesta de nuestras costumbres, y la mejor prueba de ello es que hasta los hombres graves de nuestra política, que parece que nunca han roto un plato, dan tregua á sus aficiones para dirigirse á la plaza, *haciendo su garbo de tiempo de Calomarde.*

Para la corrida de hoy ha habido verdadero furor, pagándose primas exorbitantes por los billetes y siendo grandes los compromisos que tuvieron los diputados provinciales.

El apartado verificado hoy á las doce lo presenciaron más de 2.000 personas, entre las que he visto á la señora del presidente del Consejo, al presidente de la Junta de clases pasivas, al de la Diputación y á muchos senadores, diputados á Cortes y provinciales y no pocos ediles.

Las noticias de la corrida, hasta la hora en que escribo, no pueden ser más satisfactorias, no habiendo que lamentar incidente desagradable alguno.

—Pero aunque ha habido políticos que prefirieron los toros á los sucesos de actualidad, ha habido otros que se han dedicado á estudiar, en los varios aspectos que presenta, el conflicto pendiente originado por la obstrucción de los conservadores.

El señor Montero Rios ha conferenciado hoy con el señor Sagasta, felicitándole por la primera parte de su discurso á la vez que para saber la actitud que mañana ha de adoptar la mayoría, tan pronto como termine el discurso del presidente del Consejo.

La situación es difícil y conviene resolverla pronto, y no tendría nada de extraño que en la entrevista de hoy hubiera quedado resuelto lo que se debe hacer.

—En la bolsa no se han hecho operaciones esta tarde.

—El Presidente del Consejo ha pasado la tarde en su casa, donde ha sido visitado por importantes personajes políticos del partido liberal, celebrando algunas conferencias.

El señor Sagasta quita importancia á estas conferencias, aunque se suponen relacionadas con una próxima modificación del gobierno.

—En los centros oficiales no se ha recibido esta tarde á la hora de cerrar este alcance ningún telegrama de interés.

—Telegramas de Roma participan que anoche, delante de la casa del señor Crispi, se hicieron numerosas manifestaciones para felicitarle por haber salido ileso del criminal atentado.

La muchedumbre obligó al señor Crispi á asomarse al balcón desde donde dió las gracias al pueblo.

—En el ministerio de Estado no se ha facilitado esta tarde ninguna noticia relacionada con Marruecos.

En Guerra se ha recibido un telegrama de Melilla, participando que reina completa tranquilidad.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Prueba de gratitud.**—A las sinceras manifestaciones que hicimos hace pocos días, refiriéndonos á la hermosa ciudad de Cabra, el ilustrado periódico *El Semanario*, ardiente defensor de los intereses de aquella localidad, contesta en los siguientes expresivos términos. «Agradecemos, no lo mucho que valen, las palabras que dedica á nuestra ciudad el DIARIO DE CÓRDOBA, con motivo de la benéfica empresa felizmente llevada á término por esta Tienda-Asilo, durante la última calamidad sufrida. Es muy digno de elogio, y siempre lo ha sido, el ilustrado colega de la capital, por el constante interés que siempre demuestra en todo lo que se relaciona con el bien general de la provincia. Hace honor, pues, á su ya larga existencia el decano de la prensa de Córdoba, mereciendo una vez más, por lo que toca á *El Semanario de Cabra*, nuestra sincera gratitud y respetuosa considera-

ción.» — En las frases de *El Semanario de Cabra* se refleja el sentimiento de armonía y compañerismo que hemos procurado sostener siempre con la prensa. Aquellas palabras nos obligan á corresponder con nuestra cariñosa consideración y afecto á los ilustrados redactores de *El Semanario*.

—**Señor Alcalde.**— Como no sabemos por qué causa, la guardia municipal, jamás se ocupa de las denuncias que afectan al servicio de policía urbana, y la recogida de los perros, víctimas de la extriginina, corresponde á los carreros de la limpieza pública, debemos manifestar á su señoría que el viernes último á las cinco de la tarde aún permanecía en la calle de Pedro Lopez el cadáver de uno de aquellos animales. En este género, todavía hay más, porque anteaer después de las seis de la tarde, había otro perro muerto y en estado de putrefacción en la calle de Santa Isabel, según tuvo ocasión de observar todo el mundo, menos el guardia municipal del distrito que, seguramente sería de los destinados á presenciar la corrida de vacas. Si los guardias recorrieran las calles de sus distritos con la frecuencia que determina el artículo 62 del reglamento, que dice textualmente: «Recorrerá las calles encomendadas á su vigilancia cuantas veces lo juzgue necesario, y especialmente en las horas destinadas á la limpieza pública, de cuyo buen servicio será el inmediato responsable» — ¿nos veríamos precisados á molestar su atención con esta nueva denuncia?

—**El vigía.**— A las espigas del campo — presta el oro sus reflejos, — que en alza va cotizando — la bolsa de los graneros.

—**Función de despedida.**— La que ofreció anteaer en el Teatro Circo del Gran Capitán la celebrada artista señorita Vittoria Domenici, fué una prueba evidente del éxito que logró el Domingo anterior en el Gran Teatro. Los números que en el programa correspondieron á la beneficiada fueron cantados por ésta con verdadero sentimiento y gusto artístico, mereciendo muchos aplausos y diferentes obsequios. La señorita Domenici hizo gala de su hermosa voz, principalmente en el número de *La Cautiverio rusticana*, cuya ejecución nada dejó que desear á su escogido auditorio.

—**Premios.**— El apreciable colega *La Unión* ha devuelto á la Diputación provincial, al Ayuntamiento y á la Hermandad de Labradores, los premios que otorgaron para el certamen de Mayo, por haber sido declarados desiertos.

—**Sensible suceso.**— En la secretaria del Gobierno civil recogimos ayer el siguiente telegrama: «Alcalde á Gobernador. Mentilla 18 (10:5 m.).— Anoche, bailando en una fiesta, falleció repentinamente Cristóbal Gomez, de diez y ocho años de edad. Juzgado entiende en este asunto.»

—**Servicio telegráfico.**— En varios números hemos visto que nuestro estimado colega *La Unión Republicana* transcribe íntegro el excelente servicio telegráfico que nos remite á última hora de la madrugada nuestro corresponsal madrileño. Aunque el apreciable colega prescinde de la paternidad de las noticias, le agradecemos mucho la preferente atención que le merece el DIARIO.

—**Plato del día.**— Son tan frecuentes — y repetidos, — que asombro causa — ver los suicidios — que á cabo llevan — los individuos — del sexo fuerte — y el femenino; — ¡si se suicidan — hasta los niños! — Eso me tiene — como intranquilo, y no comprendo — y no me explico — que atentan cerdos, — contra ellos mismos; — por que los locos — en su delirio — son inconscientes, — y *sin juicio*, — sin que comprendan — lo que es delito, — en su arrebatado — son asesinos, — y lo que cojen hacen añicos. — Usan venenos — de los activos, — y otros se matan — dándose tiros, — y me sorprende — que estén propicios esos que venden — acto continuo — tales venenos, — y estén tranquilos — cuando cometen — graves delitos — merecedores — de un gran castigo. — ¿Cuál el origen — de los suicidios? — Hay miles casos — y mil motivos — que yo no acepto, — porque imagino — que el sér humano — se hace más digno — cuando combate — con heroísmo — con la desgracia; — ¿qué el suicidio? — Yo si tuviera, — lectores míos, tal pensamiento, — que no he tenido; — si el suicidarme — fuera preciso, — en vez de verme — uno ó dos tiros — ¿saben qué hacia? — Pues muy sencillo. — Cojo un veneno — de los activos, — un buen pedazo — de solomillo, — y este lo tomo — y aquél lo tiro. — De esta manera — si me suicido, — *Emilio Lopez Domínguez*.

—**Pago de cupones.**— La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, anuncia á los poseedores de obligaciones de la antigua Compañía de Córdoba á Sevilla, que el pago del cupón número 72, vencido en 1.º de Julio próximo, se pagará desde expresada fecha en Madrid, por la Caja de la Compañía calle del Pacífico número 4.

—**Af loa.**— Los jefes y oficiales de la guarnición de Melilla que se hallaban disfrutando licencia en esta región han recibido orden de incorporarse inmediatamente á sus respectivos cuerpas.

—**Expediente.**— En la relación de los expedientes incohados ante la Dirección general de la Deuda pública, que publica la *Gaceta* del día 15, cuyo estado debe notificarse á los interesados, figura uno que dice así: «Expediente á nombre de don Rafael Barrigón, monge exclaustrado que fué del orden de San Basilio, en la provincia de Córdoba. Hacen la reclamación don José Miranda y don Juan Zarbano, como herederos que dicen ser de aquel. La Dirección general, en 13 de Enero del corriente año, acordó la desestimación y caducidad de la suma que por consecuencia de esta reclamación pudiera resultar á favor de dicho cansante, como comprendido en las leyes de 19 de Julio de 1869, 28 de Febrero de 1873 y 21 de Julio de 1876.»

—**Muerte repentina.**— En el coritio de Matasanos falleció repentinamente ayer Juan Baena Blanco, natural de Doña Mencía, y de cuarenta y nueve años de edad, el cual se ocupaba en las faenas de la siega. Puesto el hecho en conocimiento de una pareja montada de la guardia municipal, esta dió aviso al juzgado, que se trasladó seguidamente al predio referido, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio.

—**Subasta.**— El día veinte y tres subasta por débitos de contribuciones la Agencia ejecutiva de Hinojosa diez casas y una faenga de tierra del sitio Vereda de los Joagarzales.

—**Efemérides.**— Hoy. — 1525. — Desembarca en Barcelona Francisco I de Francia. — 1568. — Horroroso incendio en la antigua villa del Ferrol. — 1859. — Prusia moviliza seis cuerpos de ejército á causa de la guerra de Italia. — 1862. — Pio IX concede á toda España el oficio propio con octava de la Virgen del Pilar.

—**Más vigilancia.**— Varios vecinos del barrio del Alcázar viejo, nos ruegan llamemos la atención del jefe de la guardia municipal hacia el censurable abandono en que los agentes de la autoridad local tienen las calles del barrio referido. Como allí abundan los muchachos y jamás se ve la figura del municipal del distrito, el vecindario toca las inmediatas consecuencias. Los pocos niños que van á la escuela, entran y salen apedreado á todo el mundo, y este mal, que ya es antiguo, no sabemos por qué no ha tenido ya un eficaz remedio. Es indispensable que el señor Lopez Concepción se traslade al barrio del Alcázar viejo, que se entere de lo que allí viene ocurriendo, y por último que denuncie los hechos á la autoridad local y se imponga el correctivo que en justicia corresponda.

—**Taurino espectáculo.**— Numeroso contingente de aficionados acudió anteaer á la corrida de vacas que anunciábamos oportunamente. El ganado fué bueno en todos los tercios de la lidia, muriendo dos caballos. La cuadrilla de jóvenes diestros cumplió á satisfacción de la concurrencia. De los matadores sobresalió el *Torero*, que estuvo valiente y trabajador, oyendo muchas palmas. De los banderilleros se distinguió el *Bolo*, que con el capote estuvo superior toda la tarde, recibiendo continuada ovación. La entrada, como dejamos dicho, respondió á los deseos de la empresa.

—**Real orden.**— Recientemente se ha dictado una eximiendo del servicio militar á los religiosos de San Francisco de Sales, en atención á los beneficios que constantemente reportan á la clase pobre y á los niños, proporcionándoles un oficio que les permite ser útiles á su familia y á la sociedad, y enseñanza gratuita elemental y superior y de solfeo á un gran número de jóvenes.

—**Abuso.**— Desde uno de los balcones de una casa de la calle Huerto de San Pablo arrojaron ayer gran cantidad de agua que cayó totalmente sobre una mujer. La víctima de este abuso buscó inútilmente una guardia municipal para pedirle la correspondiente queja.

—**Los moritos.**— Según dicen de Melilla, las kabilas fronterizas construyen trincheras y dan á entender que pronto tendremos que mandar refuerzos á aquella plaza, para poderles tener á raya, pues dicen que con la construcción de nuevos fuertes van perdiendo mayor terreno que les precisa recuperar.

—**Defunción.**— Con pesar hemos recibido la triste nueva del fallecimiento

ocurrido recientemente en Cabra, del virtuoso y anciano sacerdote señor don Manuel Carrera y Alcalde, Capellán del convento de religiosas Agustinas de aquella ciudad, cuyo señor era muy estimado por cuantos tuvieron ocasión de apreciar por su fino y ameno trato. Pedimos al Dios de las Misericordias el descanso eterno del alma de dicho señor, y para su apreciable familia la resignación necesaria.

Sin consecuencias.—En la calle de San Pablo volcó anteanoche á las once y media un carruaje particular. Por fortuna las personas que lo ocupaban solo sufrieron el susto que escansiguierete.

La afición á los cuernos.—Los guardias municipales números 10 y 61 detuvieron anteayer en la Plaza de Toros á dos muchachos que sintieron hervir en sus venas la sangre torera, y saltaron al redondel dispuestos á tomar parte en la lidia. Los guardias saltaron á su vez y corrieron á los muchachos, ofreciendo este incidente su mitad de espectáculo.

Ilustres viajeros.—Procedente de Aguilar llegó ayer á esta capital la excelentísima señora Condesa del Robledo y en el tren correo del mismo día salió para Madrid nuestro distinguido amigo el señor Conde, á ocupar su puesto en el Senado; deseámosle haya verificado su viaje con felicidad.

Giro mútuo.—Por orden de la Dirección general del ramo, el día 20 del corriente quedarán en suspenso las operaciones del Giro mútuo para el público en todas las subalternas de partido, y el 25 en las capitales de provincia, no pudiendo realizarse desde dichas fechas imposiciones de libranzas hasta el día 2 de Julio próximo.

Bronca.—En la calle Cardenal Gonzalez trabaron anteayer renida batalla una muger y un hombre. Aquella debía tener largas las uñas según los indicios que en la cara llevó el hombre, como resultado de la contienda. La verdad es que hay mugeres que debían usar pantalones, y prestarían buenos servicios en algunos casos.

Impuestos.—No son pocos los ayuntamientos que aun no han satisfecho el impuesto del uno por ciento sobre los pagos que ordenan; y como de no hacerlo efectivo dentro del corriente mes, pues el día 30 queda cerrado el ejercicio económico, podrían incurrir en responsabilidad, lo avisamos para su gobierno.

Reposo.—En el verificado ayer por la comisión de abastos fueron recogidos veinte y siete panes faltos de peso á cinco abastecedores, siendo entregados en el Asilo de Mendicidad.

Mr. Trivies.—Viaja por Andalucía y estos días era esperado en Córdoba, este competidor del célebre explorador Stanley.

Estado sanitario.—Los padecimientos reinantes en Madrid han sufrido pocas variaciones por la índole de las oscilaciones meteorológicas dominantes. Continúan los afectos palúdicos, intermitentes y reumáticos siendo muy frecuentes, y se presentan numerosos catarros gástrico febriles y gastro-intestinales. Los niños siguen presentando casos de coqueluche, escarlatina y varioloides; pero, sobre todo, anginas tonsilares benignas y algunas difterias. En los padecimientos agudos disminuyen las exacerbaciones propias de los estados catarrales intercurrentes y disminuye la mortalidad.

Harinas.—Del cuatro al diez del corriente se exportaron para esta provincia de la estación del Norte de Valladolid, dos wagones de harina con peso de veinte mil kilogramos, uno consignado á Córdoba y otro para Belmez. La cotización de los trigos se hace en aquella plaza comercial al precio de 36'50 á 37'50 erales la fanega de 94 libras.

Corrida.—Habrá trenes especiales para la corrida del día veinticuatro en el Puerto de Santa Maria. Los encargados de dar muerte á las reses son Guerrita y Bombita.

Ilustre procer.—El sábado pasó por Córdoba en el expreso, con dirección á Jerez, acompañado del notable cirujano doctor Camisón, el vicepresidente del Congreso señor Duque de Almodóvar del Río. Poco después de su llegada le sería levantado el vendaje de la cura practicada á su bella hija Isabel, y se celebraría una junta de los médicos que han asistido á la ilustre paciente, que parece se encuentra bastante mejorada en su estado sanitario.

Empleo superior.—Se ha concedido á nuestro distinguido amigo el teniente coronel de caballería don Emilio López Vinuesa.

Premios.—Acompañados de atentos B. L. M. del Excmo. señor conde de Cárdenas, presidente de la comisión pro-

vincial de *La Cruz Roja*, se han entregado ayer á sus respectivos dueños parte de los premios otorgados por el Jurado calificador de la Exposición de ganados, maquinaria y productos Agrícolas, organizada por esta humanitaria asociación, en uno de los días de la última feria de Nuestra Señora de la Salud. 1.º Al excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, *reloj de oro*, premio de S. A. R. la Infanta Isabel á la maquinaria agrícola. 2.º A don Rafael Cabanés y Blanco, *escribanía de plata*, premio del Excmo. Ayuntamiento á un lote de vacas mansas de labor. 3.º A don Bartolomé Romero, *Diploma de segunda clase*, segundo premio de la comisión provincial de *La Cruz Roja* á los aceites refinados. Según nuestras noticias en breve continuarán repartiéndose los premios restantes.

Viaje.—Ha salido de esta capital para su casa de Villa del Río, acompañando de su distinguida familia, nuestro antiguo y apreciable amigo el señor don Diego de Leon.

Visita.—El sábado se hizo muy detenidamente la de las dependencias de la cárcel de esta capital por el magistrado suplente señor García Lovera, el abogado fiscal señor Tello y el secretario de la Audiencia, quedando todos complacidos del estado en que se halla dicho correccional, donde se realizan obras importantes además de las ya terminadas.

Entre ellas.—Los agentes de vigilancia detuvieron anoche en la calle del Liceo á Rosario Carmona Luque, la cual causó varias heridas en la cabeza á Dolores Rodríguez, que fué curada en la casa de socorro de la izquierda.

Bevalida.—Ha obtenido la de maestro superior de primera enseñanza en la Escuela Normal de Córdoba el ilustrado joven don Rafael Vaquero y Muñoz, hijo de nuestro estimado amigo y colaborador don Rafael Vaquero y Jimenez, al que damos, como á su señor hijo, nuestro cariñoso parabien.

Disposición.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha ordenado que se remitan á dicho centro, por los Gobiernos civiles de las provincias, estados de las corridas de toros celebradas desde primero de Diciembre de 1874, y de las desgracias ocurridas como consecuencia de ellas.

Fallecimientos.—Los cinco que ocurrieron en esta capital el día doce, lo fueron por gastro-enteritis, meningitis, disparo de arma, tuberculosis y lesión del corazón.

Relación.—El sábado publicó el periódico oficial la nota de los deudores al Estado, por plazos vencidos en Mayo, y contra los que se despacharán apremios si no los abonan en el término de veinte días.

Juzgado.—El de esta capital llama á don José Fernandez Navarro, vecino de Granada, y contra el que se procede por malversación de caudales.

¡Ole y ole!—Está visto que en el presente año se encuentra en toda la fuerza de su apogeo el espada *Guerrita*, y que en la plaza de Madrid alcanza una continuada ovación por cada corrida. En la fiesta taurina de anteayer dicen los rivisteros que se mostró tal como se puede desear en la muerte de los dos toros que le correspondieron, despachando al segundo de una estocada de las de los buenos tiempos de Frascuelo, y al sexto lo despenó de una superior, que hizo resonar los aplausos en Despeñaperros. En quites y demás, incansable.

Pensamiento.—Las acciones humanas suelen ser calificadas, según la voluntad buena ó mala que inspiran los autores á quien las juzga.

Taurina.—Durante la temporada veraniega tiene contratadas nuestro paisano *Bebe-chico* las siguientes corridas: *Julio*.—1.º Valencia; 8 Madrid; 15 Barcelona, y 25 Córdoba. *Agosto*.—5 y 12 Madrid. *Septiembre*.—2 y 9 Madrid.

Cantar.—Del amor yo voy buscando—por todo el mundo el consuelo.—Yo lo doy por todas partes—y para mí no lo encuentro.

Maestra.—Lo ha sido nombrada de la escuela de Cabra doña María de la Sierra Reyes.

Secretaría.—Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Pozoblanco, y hasta fin de mes se puede solicitar.

Arbitrio.—El día veintidos se sustaba en Montemayor el de pesos y medidas, por el tipo de 5.000 pesetas.

Resolución.—Se ha notificado á los alcaldes del Viso, Santa Eufemia, Guijo y Dos Torres, la dictada en expedientes instruidos en el primero de dichos pueblos para dar de baja el líquido imponible fijado á fincas y colonos de los términos de los tres últimos.

Catedráticos.—Ayer llegó á la ciudad de Lucena una comisión de varios profesores del Instituto provincial de Cabra para verificar los exámenes de los jóvenes alumnos del Colegio de San José de la primera de aquellas ciudades.

Requisitorias. Se han puesto por el juzgado de la Rambla para la presentación de los que la noche del cuatro al cinco del actual robaron catorce cerdos en la zahurda del cortijo La Herrera, término de Santaella.

Captura.—La guardia civil del puesto de la Rambla detuvo el día 15 del actual á dos sujetos, vecinos de Aguilar, que en el cortijo de la Puerca, término de Santaella, cansaron varias lesiones leves á otro sujeto, por lo que fueron puestos á disposición del juzgado.

Cupos.—Se han notoriado los que deben satisfacer en el próximo ejercicio por contingente carcelario los pueblos de Hinojosa, Fuente Obejuna, Belalcázar, Belmez, Villanueva del Rey, Viso, Valsequillo, Santa Eufemia, Granjuela, Villaralto, Blazquez y Fuente la Lancha, que suman catorce mil quinientas cincuenta y ocho pesetas.

Crédito.—Se ha otorgado uno de doce mil pesetas para la obra de la carretera de Jerez á Ronda.

Servicio.—Este verano parece se establecerá uno de vapores entre Sevilla y Sanlúcar, en competencia con los que explotaban este negocio.

Coche.—Uno diario se ha establecido desde la estación de Cazalla á Constantina y vice-versa.

Corrida.—Para la del 24 en Badajoz se ha encargado de la lidia el aplaudido diestro cordobés *Bebe chico* con su cuadrilla.

Desdichas.—Según noticias de Almería los efectos del terremoto del día 11 en el pueblo de Nacimiento han sido desastrosos, pues muchas casas quedaron destruidas, y en mal estado la iglesia y otros varios edificios particulares, sin que haya detalles de si ocurrieron desgracias.

Arrendatario.—El de consumos de Sevilla señor Balborán parece que ha renunciado el remate, por no prestarse aquel Ayuntamiento á rebajar la tarifa tercera.

Programa.—El de los festejos de Málaga este año es parecido al del anterior. Solo se diferenciará en que la comida á los pobres se sustituye por una abundante limosna, y hay además un certamen literario, industrial y artístico, y una manifestación dedicada al trabajo, en la que lucirán muchas carrozas alegóricas.

Jurados.—Los de Cazalla se han dirigido al ministro de Gracia y Justicia para que se les abonen las dietas que no les paga la Audiencia de Sevilla por falta de fondos. Algo parecido ocurre en Córdoba, donde vemos que muchos jurados buscan influencias para el Ministerio fiscal y para los abogados defensores, á fin de que los recusen si les corresponde ejercer el cargo á virtud del sorteo. Hay derechos que parecen cargos.

Blanco y Negro.—Sumario del número correspondiente al sábado último.

—Academia militar de Toledo: Prácticas militares (de fotografía); Cantares de Melchor de Palau, y retrato del mismo hecho por Huertas; A ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla; La casa de la señorita Mariposa, por Zahonero, con dibujos de Martínez Abades; Cuento baturro, por Gascón; París: En el Salón de los Campos Eliseos, (dibujo de dos páginas) por P. Ribera; Copiando del natural, historieta por Melitón Gonzalez; El Chiquito de Abando, retrato fotográfico de este pelotari, y semblanza del mismo por Peña y Goñi; En la culpa vá el castigo, historieta por Filibert; La yedra y el muro, poesía de Ram de Vin ilustrada por Méndez Branga; Patrones de obras dramáticas; La zarzuela grande, por Mecachis; Estudios fisiológicos: Gabriel Sanchez de Castilla (nueve fotografías); Sección recreativa; Nota política de actualidad; Bibliografía.

En un café.—¿Qué se hace usted amigo?—Ahora me estoy haciendo una polonesa.—No es eso: pregunto qué sabe usted de bueno.—Sé algo de Geografía y de Aritmética.—Usted se chancea: pregunto si hay algo.—Mozo, traiga usted la lista á este caballero.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY
Mantecado
Fresa

Piña, Almendra y Naranja.

Y como especialidad de la casa Crema de Chocolate.

La Escrofulosa y su tratamiento racional

La Escrofulosa es una enfermedad constitucional y hereditaria que tiene su asiento en el sistema linfático. Se manifiesta sobre todo en la niñez. Los escrofulosos tienen la cara hinchada, la piel fina, los ojos brillantes, rodeados de un semicirculo azulado; con frecuencia están encorvados y sus piernas delgadas y débiles; su sistema huesoso está mal desarrollado; las funciones digestivas se hacen penosamente. En fin, la sangre está alterada.

El tratamiento curativo se compone de dos clases de medios. Son desde luego la higiene, la alimentación sana y fortificante y el ejercicio al aire libre; después las medicaciones iodadas ó ferruginosas, únicas que prueban bien no solamente en la escrofulosa, sino en todas las enfermedades que provienen de una alteración de la sangre.

El hierro y el iodo, tomado aisladamente, dan buenos resultados; pero cuando están combinados, estos resultados son sorprendentes. Por ello es por lo que todos los médicos aconsejan el *Ioduro de Hierro* que el señor Blancard ha llegado, por un procedimiento especial, á conservar puro é inalterable. Esta combinación de iodo y de hierro es asimilable, lo cual asegura su eficacia.

El Ioduro de Hierro de Blancard existe bajo forma de pílloras y de jarabe. Ha sido experimentado con éxito en la clorosis, en la escrofulosa y en la anemia. La Academia de Medicina y el Cuerpo médico entero lo han aprobado. Así es que lo recomendamos vivamente.

Escuela especial de comercio

de libre enseñanza y preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Peritos de Contabilidad del Estado, creado recientemente por el Gobierno de Su Magestad

Carrera de Tenedor de libros, con destino á las administraciones del Comercio, Banca, Industria, Agricultura, Ferrocarriles, etc.

Enseñanza teórico-práctica rápida y perfecta de la Contabilidad por Partida doble y demás asignaturas complementarias, en cursos de 2, 3 y 4 meses respectivamente, por un método especial del profesor de esta Escuela, premiado en varias Exposiciones nacionales.

La enseñanza tendrá lugar con las obras publicadas por el expresado profesor, y los trabajos teórico-prácticos serán de dos horas diarias.

A la terminación de cada curso se expedirá á los alumnos un título que les acredite en sus aptitudes científico-administrativas.

Honorarios módicos.
Las clases darán principio el día 20 del presente mes, y la matrícula tendrá lugar todos los días hábiles hasta el día 19, desde las 9 á la 1 y desde las 3 á las 6 de la tarde, en el domicilio del profesor, calle de Osio, número 16.

HENRI GARNIER & C.º PROBAD EL COGNAC

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.—Mañana, Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo y señora, en sufragio de su difunto tío don José Barbudo.

—Séptimo día de solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia del exconvento de Capuchinos, á las oraciones.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las seis se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del señor don Julian Dominguez y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Su Santidad el Papa León XIII ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten la iglesia del Hospital de los Dolores, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de Santa Juliana de Falconeri el 19 del corriente mes. Este mismo día á las nueve y media de la mañana tendrá lugar una función

solemne costeada por la Congregación de Hermanos y Hermanas Servitas de dicho Hospital, á su gran madre y fundadora Santa Juliana de Falconeri, en la que predicará un Rvdo. P. Carmelita Descalzo. Los días 23, 24 y 25 del corriente, vacantes en la tabla de jubileo, estará el Santísimo expuesto en la misma iglesia, por concesión de nuestro Excmo. Prelado; el día 23 por don José M.ª Molina, en sufragio de sus padres; el 24 por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio de sus padres é hijo, y el 25 por don Julio Vidal, en sufragio de su esposa doña Josefa Perez de Bustos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Salvador Barasona y Candan

Falleció el 19 de Junio de 1893.

Todas las misas que se celebren mañana, en la parroquia del Sagrario por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos, ruegan á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana el sábado próximo 23 del corriente, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Mañana debut de las celebridades universales, *Los tres bemoles*.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 19 (2 madrugada.)

La sesión del Senado ha sido muy borrascosa.

Se ha promovido un escándalo espantoso á causa de sostener los conservadores que era impropio de que se apoyara la proposición del voto de confianza á seguida de haberse leído.—*Express*.

Madrid 19 (2'15 madrugada.)

La proposición del voto de confianza ha sido aprobada por 127 votos contra 73.

En el Congreso quedó aprobado el dictamen de la comisión de que el empréstito y la ley de Teleserías sean un mismo proyecto.—*Express*.

Madrid 19 (2'30 madrugada.)

Ha regresado el «Legazpi» sin cobrar el primer plazo de la indemnización por los sucesos de Melilla.

Asegúrase que ha sido aplazada la entrega hasta que el Sultán dé su conformidad.

Conceptúase inminente la salida del señor Moret del ministerio.—*Express*

Madrid 19 (2'35 madrugada.)

Telegrafian de Tánger que varias kábilas de las inmediaciones de Marrakesh se han sublevado contra el Sultán.

Este se dirigirá hoy á Fez. Confirmase la pronta suspensión de sesiones de Cortes.—*Express*.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Baños y aguas termales de Alhama de Granada

BICARBONATADAS, CÁLCICAS, NITROGENADAS SULFÍDRICAS

(TERMAS DE MARTOS)

Más de 20 siglos de existencia.—47° centígrados de temperatura.

CURACION RADICAL E INFALIBLE DEL REUMA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.—De éxito maravilloso en las NEURALGIAS, CATARROS CRONICOS BRONQUIOS-PULMONARES.—En las manifestaciones de la DIATESIS HERPETICA...

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., adrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares.

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísimaventaja a todas las clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente a la curación de esas enfermedades.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRA.—ALPREGIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de breva de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas.

VINO DEFRESNE Toni-Nutritivo CON PEPTONA. ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS. El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos...

GRAJEAS DEMAZIERE CÁSCARA SAGRADA IODURO DE HIERRO Y CÁSCARA. ESTRENTAMIENTO. PARIS, G. DEMAZIERE, 71, Avenue de Villiers.

VENTA DE TOCINO PARA FUERA DE José Barea é Hijo.--Toril 14 CORDOBA

Añejo superior en hojas á 80 reales arroba.—Idem salado 75.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles...

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

CASTILLO HERMANOS Y C. Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.—Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO LA COMPANIA FABRIL "SINGER," HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE

DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMAS FABRICANTES DE MAQUINAS PARA COSER, REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

SE RECOMIENDA PIDAN EN TODAS LAS FONDAS Y ESTABLECIMIENTOS LOS VINOS PUROS RIO TINTO (tinto) SAN CRISTOBAL EXTRA (blanco) Propietario: GUILLERMO SUNDHEIM HUELVA (ANDALUCIA) REPRESENTANTE EN CORDOBA: DON EMILIO CASTEX SAN PABLO 43

Empresa de electricidad DE CASILLAS

Hallándose ya esta sociedad en disposición de servir los pedidos que reciba para instalar el alumbrado á particulares, y demostrada la fijeza y superior calidad del fluido producido con el motor hidráulico de Casillas que suministrará aquel durante toda la noche, se fijan á continuación los precios establecidos para dicho alumbrado.

Table with columns: BUJIAS, TARIFA A, TARIFA B, TARIFA C, TARIFA D. Rows: 5 bujias, 10, 16.

Para pedidos, aclaraciones y reclamaciones, dirigirse al director de la Empresa don Rafael Pavon y Alzate, plazuela de Gerónimo Paez.

TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lámparas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo.

Nuestra Señora del Rosario Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras; repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR Se reciben internas Calle de Ramirez Arellano, número 7.—CORDOBA

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA 5, GONDOMAR, 5

En este establecimiento se construyen, componen y se limpia toda clase de calzado de señora y caballero. Especialidad en betunes negros y de color y cepillos de las mejores fábricas conocidas.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA EL BALSAMO POR EXCELENCIA. INFALIBLE

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Zarzaparrilla del Dr. AYER ES EL GRAN Depurativo de la Sangre TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema.

PRIMER PREMIO EN LA Exposicion Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Casa de baños SAN ALVARO 16 entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día que esta establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y sueltos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

Almoneda. En la calle de Agustín Moreno número 103, se hace de varios muebles y efectos, particularmente de imágenes para capillas de señores bien acomodados, á precios arreglados; pueden verse desde las ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

RENTA FIJA

Todo el que disponga de mil pesetas en adelante puede colocárselas á su nombre con garantías en su poder y al interés de un tres por ciento mensual, ó sea al treinta y seis por ciento anual. Razon calle de San Francisco número 60, de 0 á 1. Córdoba.

Venta. En la calle de San Alvaro número 16 se hace de una pila, timbre y llamadores eléctricos, una cama de madera torneada, otra de hierro, una cuna de hierro, una magnífica vela con base y adornos de zinc y hierro, y una bomba de mano de palanca de doble efecto. Una banca de madera de tres metros y otros varios efectos, que podrán verse durante todo el día.

PERDIDA

La persona que sepa del paradero de un loro que se extravió el sábado último del almacén de muebles de la calle del Paraíso número 14, se servirá dar aviso á su dueño, que vive en dicha casa, y recibirá una gratificación.

Nodriza. Una joven primeriza, de buenos antecedentes, desea casa para criar. Informarán, Siete Revueltas de Santiago número 16.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la planta baja de la casa número 12 de la calle de las Cabezas; contiene seis habitaciones, dos patios, uno de ellos acristalado y en buenas condiciones, pozo, cocina, corral y demás dependencias necesarias. Para tratar de su renta y condiciones, en la calle Arco Real número 3, sastrería de Flores.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 83 calle del Realejo, con muchas y buenas habitaciones. Desde igual fecha se hace del departamento principal, bajo de la casa número 111 calle de Santa María de Gracia, con habitaciones también en alto. Desde el día se arrienda un espacioso granero en la casa número 109 duplicado de la calle anteriormente dicha. Y también se hace de las habitaciones para graneros de la casa número 12 calle de la Palma. Para tratar con su dueño, que vive en la casa número 3 calle de Isaac Peral.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace por módico precio en la calle del Cardenal Gonzalez de las pequeñas y cómodas casas núms. 35 y 75 y la accesoria número 71, que consta de portal, como para tienda y buena sala baja, toda acristalada, con lucas y vistas á la calle y cielo raso. Informarán, en la de los Leones 16.

Se arrienda la casa calle de Mascarones número 5; para tratar de su precio y condiciones, en casa de don Manuel Matilla, que vive en la misma número 14.

Se vende una máquina cardadora para abrir lana. Darán razon calle Cristo de San Lorenzo número 2.

Ama de cría, primeriza, para casa de los padres. Darán razon, en la plazuela de San Miguel núm. 4.